



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO
Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)
Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

INFORMACIÓN GENERAL

Desde el 01/01/2025 la recogida de residuos sólidos urbanos en la localidad, la lleva a cabo el CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES, MAS MEDIO.

A partir de este momento, cualquier alta, baja, modificación datos personales, cambios de titularidad, cambios en domiciliación bancaria, o cualquier otra cuestión relativa a recibos por Tasa de Basura, deberá remitirse al consorcio MAS MEDIO, a través del correo electrónico info@masmedio.es o también, se podrá remitir desde el Ayuntamiento bien por correo electrónico o a través de registro, entregando la documentación en las oficinas.

En este Ayuntamiento se les puede facilitar las instrucciones y modelos de solicitud para cada caso, o bien pueden descargarlo de la página del Consorcio <https://masmedio.es/documentacion-y-contratacion/>

En Aldea del Cano, a 17 de enero de 2025.



INFORMACIÓN GENERAL

Desde el 01/01/2025 la recogida de residuos sólidos urbanos en la localidad, la lleva a cabo el CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES, MAS MEDIO.

A partir de este momento, cualquier alta, baja, modificación datos personales, cambios de titularidad, cambios en domiciliación bancaria, o cualquier otra cuestión relativa a recibos por Tasa de Basura, deberá remitirse al consorcio MAS MEDIO, a través del correo electrónico masmedio@ca-cer.es o también, se podrá remitir desde el Ayuntamiento bien por correo electrónico o a través de registro, entregando la documentación en las oficinas.

En este Ayuntamiento se les puede facilitar las instrucciones y modelos de solicitud para cada caso, o bien pueden descargarlos de la página del Consorcio

En Aldea del Cano, a 17 de enero de 2025.